

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 02/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320140134100	Ordinario	LUZ MARINA GIRALDO MARIN	LA POSITIVA ARL	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	01/08/2023		
05001310501320170054400	Ordinario	MARINO DE JESUS MONTOYA NIETO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia (AG)	01/08/2023		
05001310501320170086600	Ordinario	LILA MARGARITA LOPEZ GONZALEZ	PROTECCION S.A	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia (AG)	01/08/2023		
05001310501320190042300	Ordinario	NORMA LUCIA MEJIA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	01/08/2023		
05001310501320190061700	Ordinario	JOSE ENRIQUE MEJIA RUIZ	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA A GRUPO ARGOS S.A. y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. LJRG.	01/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190071000	Ordinario	JUAN DE DIOS HIGUITA GÓMEZ	LA RECETA Y CIA SAS	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	01/08/2023		
05001310501320200003700	Ordinario	REINEL ALEXANDER MUÑOZ SEGURO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la solicitud realizada por el perito Jose William Vargas Arenas, en la cual manifiesta la imposibilidad de asistir a sustentar el dictamen en la fecha y hora que se tiene programada la audiencia, el Despacho accede a su solicitud, en consecuencia, se ordena reprogramar la audiencia contemplada en el artículo 80 del CPTYSS del presente asunto para el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). JDC	01/08/2023		
05001310501320200033100	Ordinario	YOLANDA MARIA HERNANDEZ	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	01/08/2023		
05001310501320210014200	Ordinario	OLGA LUCIA MURILLO DUQUE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda de intervención. Se fija fecha para que tenga lugar la Audiencia completa del Art. 77 seguida de la audiencia del Art. 80 del CPTYSS, para el día QUINCE (15) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). Audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará sanciones, y se realizará íntegramente por medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize. Se acepta renuncia al poder presentada por la anterior firma de la entidad Colpensiones, y se reconoce personería (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	01/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210038700	Ordinario	HERNAN DE JESUS PEREZ ARIAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que cumplió con el requerimiento que le realizó el Despacho, se finaliza el incidente sancionatorio sin ninguna consecuencia pecuniaria y ordena continuar con el trámite del proceso. De otra parte, se pone en conocimiento de las partes por el términos de tres (3) días, la respuesta al exhorto allegado por Colfondos S.A. visible en pdf 4SolicitudCierreSancion. JDC	01/08/2023		
05001310501320210045600	Ordinario	LIGIA AMPARO JARAMILLO CHAVARRIA	AXA COLPATRIA SEGUROS SE VIDA S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositiio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	01/08/2023		
05001310501320210051500	Ordinario	MARIA ISABEL IBARRA CASTILLO	PROTECCION S.A.	Auto ordena oficiar Se ordena exhortar al Juzgado Primero (1º) Laboral del Circuito de Pasto - Nariño, (Descargar auto del micrositiio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con su respectiva fecha) AMB	01/08/2023		
05001310501320220023200	Ordinario	LUIS ALEJANDRO LOPEZ NARANJO	AMBIPAR RESPONSE COLOMBIA S.A.S. ANTES DESTINO SEGURO S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la necesidad de practicar audiencia en proceso 2022-00024 radicado más antiguo, en consecuencia, se ordena reprogramar la audiencia contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). JDC	01/08/2023		
05001310501320220040900	Ordinario	YUDI ESTEFANIA ALVAREZ GAVIRIA	ACADEMIA ARTE EN TUS UÑAS S.A.S	Auto resuelve recurso En este proceso el Despacho negó la procedencia del incidente de regulación de honorarios desde el auto del 5 de mayo de 2023, el cual era susceptible de recurso de reposición e incluso de apelación, pero no fue recurrido oportunamente y se encuentra en firme. Es en este contexto que en auto del 25 de julio de 2023 se emite simplemente un auto de sustanciación ateniéndose a lo resuelto con anterioridad y conforme el artículo 64 del CPTYSS se consagra expresamente la no recurribilidad de los autos de sustanciación. En consecuencia, SE DECLARA improcedente el recurso de reposición presentado por el abogado Daivan Andrés Palacios Córdoba. JDC	01/08/2023		
05001310501320220047800	Ordinario	MILLER NEY JOSE ALFEREZ MARTINEZ	LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Auto pone en conocimiento EXPEDIENTE REMITIDO POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. LJRJ.	01/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220050300	Ordinario	EDITH VALENZUELA MONTES	COLFONDOS S.A.	Auto requiere AL APODERADO DE SEGUROS BOLIVAR PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES (03) DIAS ACLARE SOLICITUD DE CONTRADICCION. LJRJG.	01/08/2023		
05001310501320230000500	Ordinario	JOSE JESUS HERNANDEZ MONTOYA	HEVER WALTER ALFONSO VICUÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la necesidad de practicar audiencia en proceso 2022-00232 radicado más antiguo, en consecuencia, se ordena reprogramar la audiencia contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). JDC	01/08/2023		
05001310501320230005900	Ordinario	ANDERSON ARBOLEDA LOPERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE DEMANDANTE, CITA ASIGNADA POR LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA. LJRJG.	01/08/2023		
05001310501320230006600	Ordinario	SANTIAGO ADOLFO GALLEGO BAENA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda frente a la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Oficina de Bonos Pensionales. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). Se reconoce personería al doctor WALTER ARLEY RINCON QUINTERO con T.P 333.284 del C.S de la J. JDC	01/08/2023		
05001310501320230011600	Ordinario	CAROLINA ARANGO VELEZ	PROINSA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada frente a las demandadas. Se corre traslado por el término de tres (3) días al apoderado de la parte demandante de la excepción previa de INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES pág. 16 pdf 12. Se fija fecha audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, para el día DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM). Y la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Se reconoce personería a la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S. al poder otorgado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, y su apoderada sustituta, Así mismo se acepta su renuncia. Se reconoce personería al dr WBEIMAR ALEJANDRO FLOREZ para representar a PROINSA. JDC	01/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230011900	Ordinario	MARTA EUGENIA OSPINA OSORNO	CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que cumplió con el requerimiento que le realizó el Despacho, se finaliza el incidente sancionatorio sin ninguna consecuencia pecuniaria y ordena continuar con el trámite del proceso. se tiene por NO contestada la demanda por el CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA P.H. JDC	01/08/2023		
05001310501320230019100	Ordinario	MONICA PATRICIA ARBOLEDA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Téngase por contestada la demanda frente a PORVENIR S.A. Se devuelve la contestación allegada por Colpensiones para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes proceda a subsanar los defectos. Se reconoce personería al doctor JAVIER SÁNCHEZ GIRALDO con T.P 285.297 del C.S de la J. JDC	01/08/2023		
05001310501320230020400	Ordinario	JOSE IVAN SANCHEZ HERNANDEZ	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto requiere A LA PARTE PASIVA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) ACREDITE PODER OTORGADO EN DEBIDA FORMA. LJRJG.	01/08/2023		
05001310501320230020800	Ordinario	MARIA ELENA ALZATE DE VELASQUEZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLFONDOS. VINCULA AL SEÑOR CARLOS MARIO DIOSA CUARTAS Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG.	01/08/2023		
05001310501320230024600	Ordinario	LEONARDO ANSELMO GOMEZ PEREZ	JORGE ELIECER USME RAMIREZ	Auto pone en conocimiento ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARÍA DEL DESPACHO A LA PARTE PASIVA. LJRJG.	01/08/2023		
05001310501320230028300	Ordinario	FRANKLIN ANTONIO MOSQUERA HINESTROZA	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA DECIDIR COMPETENCIA POR EL FACTOR TERRITORIAL. LJRJG.	01/08/2023		
05001310501320230028500	Ejecutivo Conexo	NOHEMY ALCIRA GRANADOS LOPEZ	PROTECCION S.A.	Auto resuelve retiro demanda Se accede a la solicitud de retiro de la demanda ejecutiva conexas presentada por el apoderado de la actora. Se ordena la entrega del título judicial a la apoderado de la parte actora. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Se ordena archivo (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	01/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)